



La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

OBJETO: SUPERVISIÓN A LA CONSTRUCCIÓN CUBIERTA Y PISO PARA ALMACENAMIENTO EN LA GRGD SANTA CRUZ

CÓDIGO: DRCO-EPNE-GIPI-65-19

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a horas 16:00 del día 13 de Mayo de 2019, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos **EDIFICIO VICEPRESIDENCIA NACIONAL DE OPERACIONES** Av. Grigotá (Doble Vía La Guardia) S/N entre 3er anillo Externo (Av. Mario R. Gutiérrez) y Calle Las Palmas se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación "**SUPERVISIÓN A LA CONSTRUCCIÓN CUBIERTA Y PISO PARA ALMACENAMIENTO EN LA GRGD SANTA CRUZ**", el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013.

CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Se recibió la siguiente consulta:

Empresa: SAUGALEZ

PREGUNTA N° 1: Corresponde la presentación de Boleta de Garantía de Seriedad de Propuesta, si es así cual es el porcentaje del monto a ser presentado para el presente proceso de contratación?

RESPUESTA N° 1: No corresponde la presentación de Garantía de Seriedad de Propuesta.

PREGUNTA N° 2: Las Instalaciones y material de escritorio para oficinas para el servicio de la Supervisión serán brindadas por el empresa Contratista?

RESPUESTA N° 2: La empresa Contratista proveerá a la Supervisión una oficina con escritorio para el desarrollo de su trabajo, pero no proveerá material de escritorio (Computadoras, impresora, papel, etc).

CONSULTAS EN SALA:

La empresa que participó en la reunión de aclaración se detalla en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.

Se presentaron las siguientes consultas en sala:

Empresa IPE BOLIVIA

Nombre del Representante: Gadnel Vargas

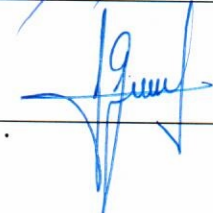
PREGUNTA N° 1: Por favor aclarar si la permanencia del Gerente de Supervisión es permanente en obra?





RESPUESTA N° 1: Conforme a lo indicado en los Términos de Referencia, el Gerente de Supervisión debe tener permanencia completa en obra, de igual manera el Residente de Supervisión.

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Victor Hugo Ferrel Zárate	Analista de Contrataciones	 Victor Hugo Ferrel Zárate ANALISTA DE CONTRATACIONES III UCPP-DRCO-GCC Y.P.F.B.
José Francisco Galean Velasco	Jefe de Unidad de Fiscalización y Elaboración de Infraestructura	 Jna. José Francisco Galean Velasco JEFE DE UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE INFRAESTRUCTURA UFEI-DIM-GPI-VPNO Y.P.F.B.

FORMULARIO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

CONSULTAS EN SALA

REUNION DE ACLARACIÓN 20/05/2019

CÓDIGO: DRCO-EPNE-GIPI-65-19

OBJETO: SUPERVISIÓN A LA CONSTRUCCIÓN CUBIERTA Y PISO PARA ALMACENAMIENTO EN LA GRGD
SANTA CRUZ

Consulta N° 1.- POR FAVOR ACLARAR SI LA PERMANENCIA
DEL GERENTE ES PERMANENTE EN OBRA

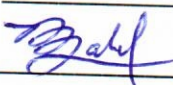
Consulta N° 2. _____

Consulta N° 3. _____

Consulta N° 4. _____

Empresa: IPE BOLIVIA Nombre del Representante: GABRIEL VARGAS

Cédula de Identidad Representante de la Empresa: 5224780 C6

Firma del Representante de la Empresa: 





LISTA DE ASISTENTES
ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

OBJETO: SUPERVISIÓN A LA CONSTRUCCIÓN CUBIERTA Y PISO PARA ALMACENAMIENTO EN LA GRGD SANTA CRUZ
CÓDIGO: DRCO-EPNE-GIPI-65-19

IPF BOLIVIA SRL	PABLO GABRIEL VARGAS	GVL@IPE.bo	79793709	
Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma